

La alimentación del soldado

Ya es un hecho real y positivo el aumento del haber del soldado, que ha sido objeto de una campaña sostenida por nosotros y que se nos permitirá considerar un triunfo propio.

Bien entendido, que no por esto queremos que se nos agradezca; puesto que a quienes los soldados, sus familias y el país todo deben agradecerlo, es al Rey que lo ha concedido y al Gobierno que se lo ha propuesto, por iniciativa del ilustre príncipe de la Milicia que desempeña la cartera de Guerra.

Nosotros hemos coadyuvado sencillamente, cual corresponde a la Prensa; repitiendo la necesidad de la mejora y hasta indicando los medios de realizarla.

Aunque sea inmodestia, los hechos nos han confirmado que habíamos elegido bien el tema.

Realmente, los buenos éxitos de una publicación no consisten, a juicio nuestro, en solicitar y menos con esdrújolos, mejoras que halaguen a los lectores, aunque quien pide sepa que no ha de conseguir nada; ya por falta de razón, ya de sazón, que ambas circunstancias son precisas.

Essriban en demandar cortés y razonablemente, lo que sea posible y oportuno; pues aunque a veces gusten menos tales campañas, al fin se imponen los hechos, se reconoce cuál es el mejor sistema y la autoridad del periódico se consola de más.

Tenemos la evidencia, de que toda campaña que emprentemos acaba por triunfar, porque la fundamentamos en la razón y en lo posible; y que aquellas otras cuestiones que no tocamos, por que esperamos la ocasión propicia, deben someterse a esa espera.

Así servimos lealmente a los que nos ayudan y favorecen con sus suscripciones. Y de este modo también, podemos llamarnos periódicos militares, aunque ello repugne al señor Unamuno y a otros.

Además, cuando verdaderos peritos en la materia, nos denominan nuestra prensa profesional, algo más que el respectivo título del periódico nos distinguirá a los que nos llamamos militares, de los que no lo hacen así.

Pero esta disquisición no es de importancia; lo que lo es en verdad, es aplaudir a quienes pensaron en el soldado, en su alimentación, su vestido y su alojamiento higiénico, habiendo empezado a conseguir y por lo tanto con justas esperanzas de continuar alcanzando mejoras.

Por nuestra parte, reconociendo el adelanto y la significación del aumento de veinticinco céntimos para el rancho, debemos insistir en nuestro punto de vista constante.

El Estado tiene la obligación de sustentar al soldado; lo que llamamos a su haber, como no lo administra el individuo, porque no es posible ni lógico, y como se emplea en su alimentación, no debe considerarse tal, sino sencillamente alimentos. Mas como esos alimentos corren por cuenta del Estado, este no debe sermeritorio a cantidad metálica, sino a nutritiva.

La Real orden de aplicación del decreto nos da la razón cuando dice que el soldado en Africa realiza mayor esfuerzo que en la península, y agrega que el coste de los artículos es mayor también que en España.

¿Bastará con los 85 céntimos que se asignan para su rancho, si necesitan 75 para el soldado peninsular?

Y dentro de España misma ¿será igualmente nutritiva la alimentación, con igual cantidad de dinero en todas las plazas?

Pues hay que tener en cuenta, que derogadas las Reales órdenes de Agosto y Diciembre del año anterior que autorizaban a los Cuerpos para rebajar de rancho y para suplir el exceso de gastos con los fondos de material, se ciñe prácticamente la cuestión a los 75 céntimos, no pudiendo gastarse ni 74 ni 76; de donde se deduce la necesaria desigualdad de alimentación, porque no rendirá lo mismo, emplear ese dinero en Madrid, Barcelona, Badajoz, Coruña, Alcoy, Jaca ó Jerez.

Esto es evidente, como lo es, que por bien que se calcule ó se haya calculado, sería preferible calcular la cantidad nutritiva, no la económica a gastar.

Multitud de fórmulas, existen, indicadoras de las cantidades de principios preciosos para el sustento del hombre,

según la edad y el desgaste a que se somete, y conocidos los que cada una de las sustancias que entran en la comida contiene, es sencillísimo determinar la alimentación conveniente para el soldado, en todos y cada uno de los casos; sea en campaña, en guarnición, en época de descanso ó de ejercicios, y según la estación y el clima particular de cada región en España en que tanta diversidad hay de climas.

Y aunque se adapte una fórmula única para todos, lo preferible y racional es, basarse en la cantidad nutritiva, puesto que de nutrición se trata.

Ya se ha dado un paso, y confiamos en que se llegará a la conclusión que pedimos.

Guardia civil

Servicios prestados en Mayo
Durante el mes de Mayo, se han prestado por la Benemerita los siguientes servicios:

Capturas: 1.123 autores de delitos, 35 reos prófugos, 19 desertores del Ejército, 950 por ser autores de faltas y no identificar su personalidad. Total general de capturas, 2.127.

Por infringir las leyes de Osa y Pesca se hicieron 372 denuncias, recogióndose 592 armas.

Los auxilios á heridos, enfermos, salvados de incendios y de las aguas y socorros á indigentes, se elevaron á 147.

En la práctica del servicio rural y forestal, se hicieron 155 denuncias por hurto de maderas, 211 por corte de árboles, 61 por extracción de frutos, 76 por roturaciones y 612 por daños en montes y frutos.

Las denuncias hechas por pastoreo abusivo, arrojan un total de 1.703, elevándose á 74.191 las cabezas de ganado denunciadas, en las distintas especies de lanar, cabrio, vacuno, cerda, caballo, mular y asnal.

Los detenidos por estas infracciones fueron 552 Y basta de números, que el espacio apremia.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.

A LA CUESTION MILITAR.

A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.

A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.

A NOMBRAMIENTOS MILITARES.

A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.

A LOS MITINES Y HUELGAS.

A EXPORTACIONES.

A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS.

A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.

A LA NEUTRALIDAD NACIONAL.

QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.

Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS.

Firma del Rey

Guerra
Nombrando general de la brigada de Cazadores (Barcelona) al general D. José Tomasetti, actual gobernador militar de Montjuich.

—Idem gobernador militar del castillo de Montjuich, al general de brigada D. Lorenzo Challes, que se halla de cuartel.

—Disponiendo que el viceministro, en situación de reserva, D. Angel Miranda, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero de dicho Alto tribunal, al viceministro de la Armada don Miguel Marquez de Prado y Solís.

Reunión prohibida

La Dirección de Seguridad, ha negado su permiso para la reunión de periodistas madrileños que estaba convocada para ayer, á las siete y media en el teatro del Príncipe Alfonso.

Varios periódicos publican una carta que les ha dirigido D. Joaquín López Barbadillo, como solicitante del permiso para celebrar la reunión de los periodistas, Manifiesta que en la Inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad, se creyó que no habría inconveniente en autorizar esa reunión; pero el director general, estimando que pudiera servir de precedente y pretexto para pedir otras reuniones, consideró oportuno no autorizarla.

Lamenta el Sr. Barbadillo que no pocos compañeros acudieran al teatro del Príncipe Alfonso, ignorando que la reunión se había prohibido; pero confía en que podrá celebrarse en ocasión más favorable.

Dice el señor Dato

Al ser recibidos ayer los periodistas por el jefe del Gobierno, a propósito de la censura, le expusieron algunas quejas á consecuencia de la falta de unanimidad de criterio que en la práctica se observa al aplicarse aquélla.

El Sr. Dato les manifestó que tanto el ministro de la Gobernación como seguramente las personas encargadas de tan delicada misión, proceden con la mayor imparcialidad, siendo los motivos de las quejas que les exponían ajenas á su voluntad, y que no ya en España, sino en todos los países en que ese régimen se aplica, en los principios se presta á quejas como las referidas; pero que luego van subsanándose las deficiencias que las motivan en términos que aquéllas dejan de formularse.

De todos modos prometió trasladar las quejas que se le formulaban al Sr. Sánchez Guerra.

En cuanto á la censura en la transmisión de noticias por teléfono, es aún más difícil ejercerla, ante las noticias que á diario se ponen en circulación, y que luego son rectificadas.

No se le ocultó que en tal desdén iban cayendo los propagadores de noticias falsas, que llegará un día que no consigan producir otro efecto que el de la risa.

Confirmando el Sr. Dato que el Sr. Villanueva le había escrito negando veracidad á las manifestaciones que algunos periódicos pusieron en sus labios.

Un reporter de los que estaban presentes manifestó al Sr. Dato que él había escuchado las manifestaciones que ahora rectificaba el Sr. Villanueva.

El Presidente del Consejo le replicó que él tenía que atenerse á lo que suscribía con su firma el Sr. Villanueva.

La guerra

Comunicados oficiales

EN FRANCIA

PARIS 3. (Oficial).—Ayer, hacia las seis y media de la tarde, se reanudó el bombardeo, y los alemanes dieron una serie de violentos ataques contra las trincheras que reconquistamos nosotros á ambos lados de la carretera de Ailles Paissey.

La lucha fué vivísima y duró toda la noche, terminando con el fracaso completo del enemigo; hemos mantenido íntegramente todas nuestras posiciones.

Más al Oeste, dos golpes de mano contra nuestros pequeños puestos fracasaron igualmente.

En la orilla izquierda del Mosa aumentó la intensidad de la lucha de artillería hacia la media noche en el sector de la cota 304 y bosque de Avocourt. Hacia las dos y media de la madrugada, los alemanes dieron un ataque contra el extremo S. E. de dicho bosque, en un frente de 500 metros, siendo todas las olas asaltantes rotas por nuestro fuego, y no pudieron llegar á nuestras posiciones; el enemigo no repitió sus tentativas.

En Champaña hicimos una incursión en las líneas alemanas, volando un reduto enemigo.

No hay nada más que señalar en el resto del frente.

PARIS 3, noche. (Oficial).—La actividad de la artillería ha sido bastante grande al Norte de San Quintín, sobre la orilla izquierda del Mosa y hacia la cota 304, así como en Champagne, en los sectores de los montes Cornillet y Teton.

Al Este de Conoy-le-Chateau, encuentros de patrulla.

Hemos hecho prisioneros, entre los que se encuentra un oficial.

Jornada tranquila sobre el resto del frente.

EN RUSIA

PETROGRADO 3.—En la dirección de Solovieff, nuestros ataques se prosiguieron con éxito en la tarde de ayer.

El regimiento de Zaratk se apoderó del pueblo de Preswoc. Nuestras tropas apoyadas por una división finlandesa y otra de Crimes, tomaron al asalto las posiciones enemigas fuertemente atrinchadas al Sur del pueblo de Shroff; cerca del pueblo de Korobloff hemos alcanzado tres líneas de trincheras enemigas. El enemigo retrocedió tras la orilla de Muluya Sipa. Los finlandeses cogieron 1.560 prisioneros, cuatro cañones y nueve lanzabombas.

La brigada Slomatski hizo 62 oficiales y 3.152 soldados prisioneros, tomando además 15 cañones y numerosas lanzabombas, que dispararon más tarde contra el propio enemigo.

En la dirección de Slovo hemos hecho en el combate precedente 10 300 oficiales y soldados prisioneros y hemos tomado 21 cañones y 16 lanzabombas. El recuento de prisioneros continúa. En la región Brzszany, en la que hicimos en combate anterior 55 oficiales y 2 200 soldados prisioneros, la lucha ha disminuido un poco. Elroteo en el resto de frente.

Frente rumano y del Cáucaso.—Tiroteos.

EN ITALIA

ROMA, 3.—Du ante el día de ayer, actividad de la artillería y de las patrullas, sin acontecimientos importantes que señalar.

EN EL CAUCASO

PARIS, 3.—Comunica el Cuartel general ruso:

Ante la presión de nuestras tropas, los turcos se han replagado hacia Pendjvin.

Nuestra Caballería, que salió en su persecución, ocupó el pueblo de Engeco, al Norte del lago Daribar, así como el de Abiker y Darekue.

EN MACEDONIA

PARIS, 3. (Oficial).—Ejército de Oriente. El día 2 hubo bombardeos por ambas partes.

Un aeroplano enemigo, que fué derribado y que había estado dentro de las líneas enemigas, fué cogido bajo nuestro fuego y destruido.

Noticias diversas

PARIS, 3.—Telegrafían de San Petersburgo que en la manifestación que se celebró el domingo hubo algunos excesos de los elementos pacifistas. Estos por la profusión, de sus banderas, trataron de dar la impresión de un gran número de elementos hostiles al Gobierno.

El mariscal de campo Hindenburg y el primer jefe del Cuartel general, Ludendorff, llegaron con su séquito hoy á Viena, dirigiéndose á Baden, donde fueron recibidos por el jefe del Estado Mayor, Art. Luego se dirigieron al palacio del alto mando del Ejército, donde tuvo lugar una conversación entre los jefes.

ROMA, 3.—En una orden del alto mando austriaco se prohíbe rigurosamente á los militares austro húngaros dejar reproducir por procedimientos científicos ó por el dibujo, las fotografías de las ejecuciones sumarias realizadas en Serbia por las tropas imperiales y reales.

Noticias Militares

En el presente mes pasarán á situación de reserva ó de retirados por edad, los siguientes generales y asimilados, y jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército:

Estado Mayor general.—General de brigada D. Eloy Hervás é intendente de Ejército D. Rigoberto Ferrer.

Infantería.—Coroneles D. Victoriano Sánchez Delgado y D. Luis Muñoz y teniente coronel D. Avelino Martín Gregorio.

Caballería.—Teniente coronel D. Antonio Lasso de la Vega y comandante don Francisco Boldán.

Artillería.—Coronel D. Aniano Bermejo. Intendencia militar.—Subintendentes de primera D. José González Pardo y don Ramón Bringas.

Intervención militar.—Comisario de Guerra de primera D. Antonio Quires. Sanidad militar.—Subinspectores médicos de primera D. José Tulezano, D. Indalecio Blanco y D. Fernando Osno de Santayana.

TARRAGONA, 4.—El carabiniere Julio Pardo, que prestaba servicio en la playa de Gamarruga, tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil, atravesándole el proyectil los dos muslos.

Su estado es grave.

El Tribunal de oposiciones de ingreso del Cuerpo Jurídico Militar, ha formulado la siguiente propuesta de aprobados, que ocuparán las plazas objeto de la convocatoria.

Don Antonio Izquierdo, D. Nicolás Pon, D. Juan Ríos, D. Cayo Ortega, D. Andrés Hernández, D. Felipe Acedo, D. José Pérez Jofre, D. Victoriano Pérez Campesador, D. Esteban Velasco, D. Juan Tocesno, D. Germán Pérez Olivares, D. Pedro Fernández, D. Guillermo Gil Revollo, D. Domingo Carlos Toleda, D. Valeriano Torres, D. José Cerda, D. Alfonso Viedma, don Francisco Olavivo, D. Alfonso Alvarez Builla, D. Isidoro Peñasco, D. Antonio Sánchez Erro, D. Joaquín Saig, D. Higinio Martínez Ascoitia, D. Alfonso Fernández y D. Adriano Coronel.

EJERCICIOS DEL ALTO MANDO

Campañas logísticas y tácticas

Se ha dispuesto que las campañas logísticas y tácticas, que en el presente año deben realizar el Alto Mando, los Cuarteles generales y los jefes de Cuerpo se ajusten á instrucciones dictadas, por el Estado Mayor Central.

Se consignan para esas atenciones cien mil pesetas distribuidas en la siguiente forma.

1.ª y 2.ª división orgánica y división de Caballería á 5 000 pesetas; 3.ª y 4.ª división á 5 000 pesetas; 1.ª brigada de Caballería, 2 000; 5.ª y 6.ª división á 5.000; 7.ª y 8.ª á 5 000; Brigada de Cazadores, 4 000; 2.ª brigada de Caballería 2.500; 9.ª y 10.ª división á 5.000; 11.ª y 12.ª división á 5.000; 3.ª brigada de Caballería, 2 000; 13.ª división á 5.000; 14.ª división á 5.000; Isla de Mallorca, 1.950; Isla de Menorca, 1.250; Islas del Grupo occidental á 1.950; Islas del Grupo oriental á 1.950; Improvisados.

Los cuadros de división que han de tomar parte en estas prácticas se constituirán los generales de división y brigadas, sus jefes de Estado Mayor y un capitán del Cuerpo de Estado Mayor, como auxiliar del divisionario, los ayudantes, los jefes de los regimientos de Infantería, Caballería y Artillería divisionarias, acompañados de los capitanes ayudantes, un jefe y un capitán de Ingenieros de los regimientos ó comandancias que radiquen en la región, un jefe del Cuerpo de Intendencia y otro de Sanidad Militar, auxiliados por un oficial de la comandancia ó compañía afecta á la división.

La brigada de Cazadores estará constituida por su Cuartel general, jefes y ayudantes de las medias brigadas y batallones, un jefe del grupo del primer regimiento de Montaña, con su oficial orientador, un jefe y un oficial de Ingenieros, un jefe de Intendencia y otro de Sanidad Militar, auxiliados por un oficial de la sección y ambulancia de Montaña afecta.

Las brigadas de Caballería las constituirán sus Cuarteles generales, los coroneles de los regimientos, con los capitanes ayudantes, un capitán de Artillería, con oficial orientador, un oficial primero de Intendencia, y un médico primero.

También asistirán los jefes de las unidades de ametralladoras.

Los cuadros de las islas de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, se organizarán en forma análoga á la anteriormente descrita.

Además asistirán los oficiales, clases, soldados y ciclistas que se consideren necesarios para las atenciones naturales de los núcleos formados y para la representación de las columnas, frentes, posiciones, etcétera.

Los capitanes generales serán inspectores de estos ejercicios y presenciaron su ejecución en los días y forma que estimen conveniente.

Todos los generales, jefes y oficiales que asistan a estos ejercicios, disfrutaran de las indemnizaciones reglamentarias, percibiendo la tropa un plus de campaña de 1,25 pesetas los sargentos, una peseta los cabos y 0,75 los soldados, sin perjuicio de abonarse mayor á los que reglamentariamente les correspondía. El ganado devengará ración extraordinaria de pienso.

Como preparación de estos viajes, se hará un estudio de la movilización de los Cuerpos y servicios que integran cada unidad y que abarque el personal, ganado, material, armamento, vestuario, equipo y acuartelamiento, con arreglo á las instrucciones que se remitirán directamente por el Estado Mayor Central á los capitanes generales.

La situación inicial de cada unidad, los temas á desarrollar durante el viaje, la fecha y el territorio en que se han de realizar, serán designados por los capitanes generales de las regiones y distritos, en la forma que lo aconsejen las necesidades del servicio de guarnición, de las Escuelas prácticas á realizar por las tropas de su Región, las condiciones climatológicas y la naturaleza del territorio, sin más limitación que la de que se efectúen antes de finalizar el año y que su duración no sea inferior á diez días.

Los temas que se desarrollen serán un

Servicios de la Compañia Transatlantica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 3) de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, saliendo de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Cádiz, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, featuring a coat of arms and text: VESTUARIOS para el Ejército y Armada, HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C), Salón del Prado, 6, Madrid, Teléfono 3194.

Advertisement for El Cafetal: Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos. El Cafetal: Corredera Baja, 4.

Advertisement for medicinal pills: ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS. LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE. CAQUEMIA de los PAISES CALIENTES.

Advertisement for Santal Midy: SANTAL MIDY. Supremía de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto. CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes. Exigir la firma: MIDY. Sobre el rótulo. Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Advertisement for Silvestre Segarra é Hijo: GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UEN (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

Advertisement for Vin de Peptona: VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

Advertisement for Jarabe de Rabano Yodado: JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas farmacias.

Advertisement for Iodone Robin: IODONE ROBIN. La primera combinación a base de Peptona y Yodo. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo y formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comisión del Prof. BERTHELOT a la Academia de Ciencias, 1911. (Tesis a la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor BOULANGER, 1908) (Comisión a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907). LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE.

Advertisement for Hierro Leras: REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos pálidos. Flujos blancos ó Irregulares de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia a las Ancianas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español: LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

Advertisement for Cerevisina: CEREVISINA (lavadura seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ASKE, etc. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Advertisement for Agua Valdezarza: EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN EMBAJADAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914. ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMERA (calle de Carretas).—Cinéma y varietés.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

Terminada de contar la aventura, el «Témpano» se retiró a su habitación entre los plácemes de los demás huéspedes. De estos, unos se retiraron a sus cuartos respectivos y otros se marcharon a sus ocupaciones.

CRONICA TAURINA

UN SUICIDA

Era la hora de la comida. Casi todos los compañeros de pupilage nos habíamos sentado a la mesa, cuando de repente Luis exclamó: —Señores, aquí noto la falta de un individuo.

El Teide

Si alguna región de España reúne condiciones sobresalientes para Parque, es Tenerife, por lo especial, agreste y hermoso de sus montañas, coronadas por las Cañatas y rematadas por el Teide, la primera.

—Péale una negra de las arrugadas, que sien armadero más que se nos carga...

Todo es alegría bromas, algazara, duros sprtones, tiernas asechanzas, manos que se buscan, cuerpos que se alargan, labios que sonrían, ojos que se inflaman, y así los «romeros» el camino pasan, sube que te sube, baja que te baja, grita que te grita, salta que te salta, bebe que te bebe, charria que te charria, rie que te rie, canta que te canta, hasta ver la imagen de la Candelaria!

Curiosidades

Este mes hace 44 años

A la iniciativa de D. Eufemiano Jurado, ardiente defensor de los intereses de Gran Canaria, se debió, tanto como a D. Fernando de León y Castillo, la redacción y firma de un documento, por el cual se obligaban aquellos diputados a defender en la Asamblea la creación de dos sub-estados ó cantones en aquella provincia.

Desde los 800 ó 900 metros de altura, no debiera consentirse la corta de un árbol ó arbusto, sin acreditar que se habían plantado, en buenas condiciones, seis.

LOS «ROMEROS»

Entre mil deleites bromas y algazara cruzan los «romeros» de la Candelaria: bellas campesinas batiendo las palmas, alegres zagales que lucen polainas, viejos que se olvidan de que peisan canas, unos de promesa y otros de parranda.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

- Nuevo horario para otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, DE LA GUINEA, JUN GENERAL ALEMAN PRESO?, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNAMIENTO DE MADRID. Includes various financial data points and prices.

INDICATO DE PUBLICIDAD. Barriera, 9 - Madrid.

solo bando y comprenderán un periodo de marchas, que se figurarán sobre el terreno, adaptándose a la situación táctica, que tengan por finalidad trasladar las tropas para establecerlas a su terminación en situación de reposo, vivac y acantonamiento ó desplegarlas y simular un combate ofensivo ó defensivo; figurando la intervención y empleo de todas las fuerzas y servicios en sus diferentes fases, procurando adaptarse todo lo posible a la realidad y practicar todos los servicios de las tácticas de marcha, reposo y combate.

También será objeto de preferente atención cuanto se refiere al abastecimiento de las tropas y a todos los servicios de enlace de éstas con las bases de operaciones.

Una vez fijado por los capitanes generales el plan a desarrollar durante el viaje, del cual darán conocimiento al Estado Mayor Central, así como la fecha y lugar en que se realice, y designado el personal que en él ha de tomar parte, se redactará por los jefes de las unidades el presupuesto de inversión de la cantidad que se le asigna, con cargo a la cual serán satisfechos todos los gastos que se ocasionen.

Terminado el viaje, los generales directores, redactarán una concisa Memoria en la que se describan los trabajos realizados, su juicio crítico y el concepto que le haya merecido cada uno de sus subordinados.

Los generales de brigada, los coroneles de los regimientos y los jefes de servicios, se limitarán a redactar un diario de operaciones, en los cuales consten las órdenes dadas por ellos, los gráficos de marcha, y una sucinta justificación de las disposiciones tomadas durante el día, cuya documentación, unida a la del mismo género correspondiente a la división y a la Memoria aludida, será remitida al Estado Mayor Central por los capitanes generales, acompañados de su informe personal.

Los liberales

Conversando el conde de Romanones con varios de sus amigos, manifestó que de ahora en adelante las jefaturas de los partidos no pueden basarse en personalismos, sino en algo más trascendental, como lo reclaman las exigencias de los tiempos.

Los personajes del partido liberal continúan enviando cartas de adhesión al marqués de Alhucemas y al conde de Romanones.

Los Sres. Aura Boroná, Rodríguez Arias y Valero Hervás han expresado al conde de Romanones su decisión de continuar a su lado en política.

Hasta ahora se han adherido a la jefatura del marqués de Alhucemas 178 senadores y diputados.

Uno de los adheridos es el ex ministro de la guerra, general Aguilera.

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ó grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con papel español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Rectificación. Se dispone se rectifique la hoja de servicios y cuantos documentos figuren en el expediente personal del contralmirante don Julio Pérez Perera, en el sentido de que el verdadero primer apellido que le corresponde es el de Pérez de Evra.

Entregas de mando. Se aprueba la del guardapescas «Dorado», efectuada por el teniente de navío D. Venancio Pérez al de igual empleo D. Miguel Fontenla.

Ascensos. Se promueve a sus inmediatos empleos a los segundos maquinistas D. Honesto Raquejo, D. Juan B. Osorio, D. Antonio Requero, D. Gerardo Montero y D. José Marón, y a los terceros D. Eustasio Fernández, don Evaristo Díaz, D. Benito Sacaluga, D. Serafin Mauris, D. Andrés Lago y D. Eduardo Fernández, como resultado de los exámenes verificados en la Academia de Ingenieros y Maquinistas.

Licencias. Se conceden cuatro meses por enfermo al intendente general, inspector de los servicios administrativos, D. Miguel Fontenla y Dopico.

Bajas. Se dispone, por retiro, la del capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Mariño. —Idem la del contador de navío don Teodomiro Sagasturne.

Destinos. Se dispone que el coronel de Infantería de Marina, D. Federico Obanos, continúe en el de juez instructor de la jurisdicción de Marina, en la corte.

Se confiere el de eventualidades en la corte, al ídem D. Francisco J. Alcántara. —Idem el de ídem en el Apostadero de Cádiz, al capitán de fregata D. Joaquín Chiqueri.

Se nombra jefe del primer negociado de la Jefatura de Servicios Auxiliares, al ídem D. Julián Sánchez Ferragut.

Se nombra jefe de la Estación torpedista del Apostadero de Cádiz, al capitán de corbeta D. Eduardo Pasquín.

—Idem jefe de la primera división del ramo del Arsenal de la Carraca, al ídem D. Víctor Garay.

—Se destina para eventualidades en el Apostadero de Cádiz, a los ídem D. Juan Cervera y D. Ignacio Cayetano Ojeda.

—Se nombra tercer comandante del acorazado «Pelayo», al ídem D. José Oshos. —Se nombra en comisión, auxiliar del negociado de Información, al capitán de corbeta don Arturo Armada.

—Idem secretario interino del Arsenal de Cartagena, al ídem D. Juan N. Dominguez.

—Idem comandante del contratorpedero «Villaamil», al ídem D. Mariano Sanjuan.

Situaciones. Se dispone quede en la de excedente forzoso el capitán de fregata D. Juan Basco, marqués de Torralba.

—Idem íd. los íd. de corbeta D. Demetrio López y D. Enrique Rodríguez.

Extranjero

LONDRES, 3.—El decreto imperial publicado ayer en Pekín, restableciendo el Imperio con la forma constitucional, establece el nombramiento de un gran Consejo para regir los asuntos de Estado, que será presidido por el general Tohan Sun, y la creación de un Senado (Corte de las virtudes), cuyo presidente será Sin-Tohe-Chuen.

Al presidente dimisionario de la República se le otorga el título de duque.

LONDRES, 3.—Al capitán del buque español «Mar Cantábrico», D. Antonio Oancina, le ha sido concedido un premio en metálico en prueba de gratitud por los servicios y auxilios que prestó a la tripulación de un barco inglés que naufragó el 10 de Mayo.

NUEVA YORK, 3.—En San Luis (Illinois), se han promovido violentos disturbios a consecuencia de haber asesinado un negro a un policía.

Se asegura que han sido muertos 250 negros.

EL HAVRE, 3.—Todos los periódicos belgas elogian el fallo del Tribunal Supremo español, por el que se declaran competentes los jueces españoles para conocer de las reclamaciones belgas y francesas sobre devolución de cargamento de sus naciones en los barcos alemanes refugiados en Canarias.

España—dice uno de estos diarios—nos demuestra constantemente que su neutralidad no es disfrazado vasallaje, sino decorosa y fuerte independencia.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que le había visitado la comisión de directores de periódicos, durando la entrevista largo rato. —La comisión—dijo—oyó mis puntos de vista, y ha tenido ocasión de reconocer que cumplo con mi deber.

Me han pedido que levante la suspensión del periódico «El Clamor», de Castellón, y he contestado que consultaré con el gobernador para ver si es posible acceder a ello. Lo que no se puede consentir son los casos que presenciáramos ahora, de que los españoles sirvan intereses extranjeros.

El ministro de Fomento presidió ayer la reunión del Consejo del Instituto de Previsión y presentó el plan de un seguro contra la falta de trabajo.

También tiene en estudio el establecimiento del voto social, que será un complemento de la colonización interior.

Ayer se celebró la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo todos los embajadores y jefes de misión acreditados en la corte.

—Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer el ministro de Instrucción pública y el diputado Sr. Albarrán.

—El ministro de Fomento negó ayer que le haya sido rechazado un proyecto en uno de los últimos Consejos de ministros.

En vista de los estragos que viene produciendo la laguna en las regiones del Rif, el ministro de Fomento se propone variar, si es preciso, la ley de previsión contra aquella plaga.

—Ha sido enviado a Huelva un ingeniero con objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan en las marismas.

Merece a las gestiones de una comisión de Aeres de la Frontera, presidida por el cardenal Almaraz y el diputado Sr. Moreno Mendoza, en breve será reparado el puente de dicha localidad que quedó destruido durante los últimos temporales.

El ministro de Instrucción pública manifestó ayer que constituye para él una preocupación llevar a efecto la reforma de adaptación de la plantilla del ministerio a la ley de autorizaciones, por lo compleja que es en sus diversas categorías y la desproporción tan grande que existe entre las primeras y las últimas, porque su deseo es ascender al mayor sueldo posible a las clases modestas, como son las que perciben sueldos de 1 000 y 1 250 pesetas.

El ministro anunció que llevará pronto la oportuna propuesta a la aprobación del Consejo de ministros.

LIGA AFRICANISTA

La junta general ordinaria de la Liga Africanista Española, se ha reunido en el domicilio social para celebrar la sesión mensual reglamentaria. Presidió el acto el señor marqués de Pinares, y se hallaban presentes ó representados gran número de socios.

El secretario, Sr. García Alonso, dió lectura de un resumen comprensivo de todas las gestiones oficiales y trabajos realizadas por la Junta Central, Secciones y Delegaciones de la Liga, durante los seis primeros meses del año actual, los cuales trabajos ponen de manifiesto la intensa labor llevada a cabo por la Asociación en orden a sus patrióticas aspiraciones, nacionales, relacionadas con la acción general del protectorado de España en Marruecos y con los demás intereses que afectan a los territorios de nuestra soberanía en Africa.

A continuación celebró la Junta Central su sesión correspondiente al presente mes dándose lectura de un interesante y extenso trabajo relativo a la enseñanza en Marruecos, acordándose fuese remitido a informe de la Sección de Cultura y Científica.

Después se ocupó la Junta de la necesidad de efectuar un estudio para determinar los límites de los territorios africanos de soberanía y de protectorado, así como de llevar a cabo los trabajos acordados anteriormente en cuanto al problema de colonización en Guinea, nombrándose para este estudio una comisión de la Junta Central.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cruces. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, al segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Vicente Juan de Soto.

Destinos. Se concede el reemplazo por enfermo al capitán de Ingenieros D. Antonio Pérez Barreiro y el pase a supernumerario sin sueldo, al de Infantería D. Rafael Gómez de las Cortinas.

Varias disposiciones. Se desestima la gratificación de primer escribiente al brigada de Ingenieros don Ramón López Tamayo.

—Se concede abono de tiempo para el retiro al ajustador herrero cerrajero, D. Jesús Naféz Fernández.

—Se designa la cantidad de 7.000 pesetas para Escuelas prácticas de Sanidad militar de la primera Región.

—Se concede el empleo de brigada de la reserva gratuita, al sargento de Ingenieros, D. Rafael Pérez Maffei.

Provincias

BARCELONA, 3.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido aprobada por unanimidad una proposición en la que se pide lo siguiente: soliditar del Gobierno que se establezca un amplio régimen autonómico para los municipios de España; reconocimiento de la autonomía de Cataluña y de las demás regiones para su libre desarrollo; convocatoria inmediata del Parlamento para resolver este otro problema planteado, cuya solución no puede aplazarse; ofrecer el salón del Consistorio a los diputados y senadores para que celebren la anunciada Asamblea y destinar 5 000 pesetas para los gastos que ésta ocasiona.

CADIZ, 3.—Ha llegado el vapor «Buenos Aires», trayendo un millón de dólares en oro, procedente de Nueva York, y muchos pasajeros.

—Ha zarpado para la Argentina el vapor «Valbanera», de la Casa Pinillos, y llevan a bordo centenares de pasajeros y miles de toneladas de carga.

TRUJILLO, 3.—Se ha verificado la acostumbrada procesión cívica en conmemoración del 3 de Julio de 1874, en que esta plaza se defendió heroicamente contra los ataques de los carlistas. Al acto asistieron el elemento oficial y un enorme gentío. El alcalde, D. Jesús Marina, pronunció un elocuente y patriótico discurso.

BARCELONA, 3.—El rápido de Madrid, que salió a las ocho de la mañana de Barcelona, chocó al llegar a la estación de Marsa con una máquina que hacía maniobras; el choque fué violentísimo, porque el rápido iba a toda marcha. Los coches sufrieron grandes desperfectos, quedando algunos fuera de la vía; la máquina causante del choque quedó destrozada por completo, y su maquinista y fogonero, heridos gravemente.

También resultaron heridos siete viajeros del rápido, y muchos contusos.

NOTICIAS

En la plaza de la Moncloa, esquina a la calle de la Princesa, ocurrió ayer un accidente automovilista, del que resultó víctima el motorista D. Luis Puig, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Juan Bravo, número 1.

Este señor venía guiando una motocicleta, cuando se vió sorprendido por la presencia de un camión automóvil militar que venía en sentido contrario.

Un rápido y eficaz viraje dió lugar a que la «moto» patinara algunos metros y despidiera fuera del asiento al ocupante, el cual fué a caer debajo del camión, pasándole las ruedas posteriores por encima del cuerpo, ocasionándole la muerte instantánea.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El alcalde ha celebrado una detenida conferencia con el director de la empresa de tranvías, D. Cayetano Aguado, para estudiar el medio de que, por lo menos en las dos líneas principales de Norte a Sur y de Este a Oeste, no se interrumpa la circulación de tranvías durante toda la noche.

La citada empresa no opone ninguna dificultad a los deseos del Sr. Prado y Palacio.

El servicio se efectuará a más largos intervalos, pero sin interrupción alguna.

La Legación de Cuba nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiéndose publicado hace pocos días en la Prensa que a consecuencia de una explosión había quedado destruida la fortaleza de La Cabaña, de la Habana, el señor ministro de Cuba en Madrid, solicitó de su Gobierno noticias exactas del accidente, y el señor secretario de Estado de su país le ha transmitido ayer un cablegrama, que dice textualmente:

«Completamente incierta noticia referida en su cable del jueves. Explosión porvenir sólo destruyó pequeña parte Cabaña.—Deservinte, secretario de Estado.»

Esto calmará por completo la inquietud que las primeras noticias produjeron en la colonia cubana, en España y en las numerosas personas que aquí tienen intereses y afectos en aquella República.»

El notable crítico de arte de «El Imparcial», D. Francisco Alcántara, sufre en estos momentos la inmensa desgracia de haber visto morir a su hijo Fernando, de diez y nueve años.

Enviamos al Sr. Alcántara nuestro sentido pésame.

El sábado próximo celebrará el Centro de Hijos de Madrid en los Viveros de la Villa, su verbena goyesca en obsequio a las familias de los socios, quienes pueden recoger desde hoy sus invitaciones, previa la presentación del recibo corriente, en la secretaría del Centro, de cinco a ocho de la tarde y de diez a doce de la noche.

Fuegos artificiales, cinematógrafo, instalaciones y variados atractivos en el feriado, músicas y bailes populares y cuantos aliados han hecho popular y célebre la verbena goyesca, se completarán este año con la reproducción de cuadros de Goya por bailarinas del teatro Real, que no sólo copiarán plásticamente las figuras, sino que darán vida a los cuadros con sus danzas.

Para conservar la nota pintoresca, típica, singular de la verbena, se prohibirá la entrada, aunque tengan invitación, a las señoras que no lleven mantilla ó mantón de Manila.

UNA CATASTROFE

En el Tajo de Ronda

Del famoso Tajo de Ronda se han desprendido cuatro enormes bloques de piedra; sepultaron tres edificios dedicados a fábricas. Bajo los escombros quedaron 15 personas. Hasta ahora van extraídos los cadáveres de cinco niños y dos adultos. Los soldados de Extremadura trabajan en el salvamento de las víctimas; algunos han resultado lesionados.

Al entierro de las víctimas asistió el pueblo entero; presidió el alcalde, el comandante militar, el juez, el vicario y numerosas comisiones.

Continúan los trabajos de salvamento. El famoso Tajo de Ronda, tan admirado de propios y extraños, forma una profundísima garganta de más de 200 metros, que separa la ciudad antigua del llamado barrio del Mercadoillo, uno de los tres en que aquella está dividida.

Sobre él hay tres puentes: el de las Curtidurías, de origen romano; el Viejo, de construcción morisca, y el gigantesco Puente Nuevo, construido de 1784 a 1788 por el arquitecto malagueño D. José Martín de Aldehuela, quien al finalizar su obra se cayó desde uno de los andamios y pereció.

Distracciones de Verano

Jardines del Buen Retiro. Empresa Royalty.—Hoy miércoles, se reestrena la zarzuela «El cabo primero» hace mucho no representada, y de la que García Ibáñez hace una verdadera creación.

También se pondrá en escena «El día de Reyes», que ha obtenido gran aplauso del público que asistió ayer al reestreno. La banda de Ingenieros, dirigida por el maestro Marquina, interpretará obras de Roumber Libron, Bizet, Bagner y Massenet.

Olimpia d'Avigoy estrenará varias preciosas canciones.

Los abonos de libre circulación se siguen expendiendo en el teatro Royalty y en las taquillas de los Jardines, y han tenido tan enorme aceptación, que su número alcanza una cifra extraordinaria.

El próximo viernes, tercer día de moda, se estrenará la humorada «Las medias caídas», original del aplaudido autor Antonio Estremera.

Magic Parck. El jueves, primer día de moda, se representará la preciosa opereta en dos actos «La generala».

A juzgar por el pedido de localidades, no es difícil asegurar que Magic-Parck estará hermosísimo.

El sábado, estreno de «La vida es un soplo», de Fernández Palomero y el maestro Fuentes.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID